

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
De la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1478

En la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil dieciocho, siendo las nueve y treinta horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Sr. Presidente Ing. Alberto J. Torres y de los señores Directores Dr. Osvaldo Agamennoni, Dr. Guillermo Tamarit e Ing. Carlos Rossi. Están presentes el Dr. Pedro Alberto Balatti, el Director Provincial de Vinculación y Transferencia, Dr. Sergio Pérez Rozzi y el Abg. José Eduardo Fernández. La Dra. Graciela E. Rigotti actúa como Secretaria de Actas. El orden del día a tratar es el siguiente:-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia.-----
- 3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.-----
- 4.-Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.-----
- 5.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión.-----
- 6.- Varios.-----

**1.- Aprobación del Orden del Día**-----

Se aprueba el Orden del Día.-----

**2.- Informe de Presidencia.**-----

**2.1.-** El Sr. Presidente Ing. Alberto J. Torres informa que visitaron conjuntamente con el Dr. Pedro A. Balatti y el Dr. Sergio Pérez Rozzi, al Dr. Guillermo Daniel PRAT, Médico Cirujano y Especialista Consultor en Clínica Quirúrgica y Cirugía del Tórax, en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP, Laboratorio de Investigaciones Morfológicas Aplicadas “Prof. Dr. Mario H. NIVEIRO”. El Dr. Prat y su equipo desarrollan órganos en 3D para facilitar cirugías, en el marco del convenio de cooperación entre el Laboratorio de Anatomía perteneciente al Departament D’Anatomie dirigido por el Prof. Dr. Vincent Delmas (Universite Rene Descartes de Paris) y el Laboratorio de Investigaciones Morfológicas Aplicadas a cargo del Prof. Dr. Guillermo Prat (Facultad de Ciencias Medicas de la UNLP), aprobado por la UNESCO en abril de 2013. El Directorio toma conocimiento.-----

Además, en la misma visita a la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP, fueron recibidos también por la Prof. Dra. Amada SEGAL EIRAS, Directora del Centro de Investigaciones Inmunológicas Básicas y Aplicadas (CINIBA) y su equipo, quienes explicaron las principales líneas de Investigación del Centro. El Directorio toma conocimiento.-----

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
De la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1478

**3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.**-----

**3.1.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.**-----

**3.1.1.-** Informe Científico denegado, período 2016-2017, correspondiente al Investigador Adjunto sin Director, Dr. Sergio Patricio BRESSA, conforme surge del dictamen de la C.A.H. en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología. El Directorio resuelve considerar No Aceptable el informe, de acuerdo al dictamen de la respectiva C.A.H.-----

**3.1.2.-** Concurso **CICINV18**. La C.A.H. en Geología, Minería e Hidrología adjunta informe ampliado sobre la evaluación de la postulante Dra. María Florencia LAJOINIE. El Directorio la eleva a Junta de Calificaciones para su consideración.-----

**3.1.3.-** *Concurso de Ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico CICINV17*. Expte. N° 2157-0575/2018, por el cual se tramita la designación de Maximiliano Damián GULICH y otros. El Directorio, ante las opiniones vertidas por la Dirección Provincial de Relaciones Laborales a fs. 114 y 133, donde se observa que el Dr. GULICH excede la edad máxima para ingresar a la Carrera del Investigador en la categoría Asistente, hace lugar a la excepción al límite de edad del postulante GULICH, de acuerdo al artículo 4 inciso b) del Decreto Ley 9688/81 y su Decreto Reglamentario 37/38. El Directorio asimismo hace notar que al momento de la presentación al mencionado concurso, el Dr. GULICH estaba encuadrado dentro del límite de edad establecido por el citado Decreto Ley.-----

**3.1.4.-** *Concurso de Ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico CICINV17*. Expediente electrónico EX2018-19002253-GDEBA-DSTYADCIC por el cual se tramita la designación de Martín Eduardo ESPOSITO. La Dirección Provincial de Relaciones Laborales observa que el Dr. ESPOSITO excede la edad máxima para ingresar a la Carrera del Investigador en la categoría Asistente. El Directorio hace lugar a la excepción al límite de edad del postulante, de acuerdo al artículo 4 inciso b) del Decreto Ley 9688/81 y su Decreto Reglamentario 37/38. Asimismo, el Directorio hace notar que al momento de la presentación al mencionado concurso, el Dr. ESPOSITO estaba encuadrado dentro del límite de edad establecido por el citado Decreto Ley.-----

**3.1.5.-** Promoción de la Investigadora Adjunta con Director, Dra. María Eugenia BRENTASSI, a la categoría Adjunto sin Director. Con evaluación favorable de la C.A.H. en Ciencias Biológicas, Ambiente y Salud. El Directorio resuelve acceder a lo solicitado.-----

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
De la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1478

**3.1.6.-** Promoción del Investigador Principal Dr. Carlos E. LANGE, a la categoría Investigador Superior. El Directorio designa una terna de evaluadores externos a los efectos de encomendar la evaluación correspondiente.-----

**3.1.7.-** Promoción del Investigador Principal Dr. Juan José GARCÍA, a la categoría Investigador Superior. El Directorio designa una terna de evaluadores externos a los efectos de encomendar la evaluación correspondiente.-----

**3.1.8.-** Expte. N° 2157-1009/2018. Renuncia a su cargo de Investigadora Asociada de la CIC, categoría Asistente, Concurso INAs, presentada por la Dra. Leticia Jesica MÉNDEZ, a partir del 2 de noviembre de 2018. Su cargo había sido otorgado por Resolución N° 521 del 16/11/2016, para realizar investigaciones en el tema “Síntesis de compuestos heterocíclicos empleando catalizadores homogéneos”, en el LADECOR, Facultad de Cs. Exactas, UNLP. Presenta informe científico de tareas desarrolladas durante el año 2017, que está siendo evaluado por la correspondiente C.A.H. El Directorio acepta la renuncia presentada.-----

**3.2.- Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo.-----**

**3.2.1.-** Expte. N° 2157-0943/2018. Nota del Ing. Gustavo Adrián COLLI, Profesional Adjunto de la Carrera del Personal de Apoyo, solicitando cambio de lugar de trabajo. Propone el Centro de Investigaciones del Medio Ambiente (CIM), donde desarrolla parte de sus actividades su Director de Tareas, el Ing. Guillermo JELINSKI, en reemplazo de su actual lugar de trabajo, Dpto. de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería de la UNLP. Cuenta con todos los avales correspondientes. Habiendo tomado intervención el Dpto. Legal y Técnico y la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, el Directorio, en concordancia con esta Dirección Provincial y con la C.A.H. en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, accede a lo solicitado.-----

**3.2.2.-** Exptes. N° 2157-0493/2017 y 2157-0945/2018. Solicitud de cambio de lugar de trabajo y Director, presentado por la Arq. María Marta AVERSA, Profesional Asistente de la Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, al Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente (LINTA), bajo la dirección del Arq. Alfredo Luis CONTI. La Arq. AVERSA se encuentra prestando servicios en el LINTA, bajo la Dirección del Arq. CONTI, con una autorización del Directorio de cambio temporario de lugar de trabajo otorgada por Acta N° 1464 (ACTA-2017-06056237-GDEBA-CICMCTI) (fs. 11/19), por seis meses a desde el 1° de febrero de 2018, materializada por RESOL-2018-50-GDEBA-CICMCTI (fs.29), y prorrogada por tres meses más por RESOL-2018-469-GDEBA-CICMCTI (fs.33). Cuenta con los avales correspondientes. El Directorio, en concordancia con esta Dirección Provincial

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
De la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1478

y con la C.A.H. en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, accede a lo solicitado.-----

**3.3.- Comisiones Asesoras Honorarias y Junta de Calificaciones.**-----

**3.3.1.-** Nota presentada por el Dr. Ariel VICENTE, Investigador Independiente del CONICET, donde explica que por motivos personales no podrá integrar la C.A.H. en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, al mismo tiempo que agradece al Directorio por su consideración. El Directorio toma conocimiento.-----

**3.3.2.-** El Directorio resuelve designar al Dr. Juan José GAGLIARDINO como nuevo integrante de la Junta de Calificaciones.-----

**4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.**-----

**4.1.-** En vista de la importancia estratégica y decisiva de constituir un espacio de estudio que aborde el vínculo entre la producción de conocimiento científico y el diseño de políticas públicas para el desarrollo de la provincia, el Directorio eleva al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la propuesta de creación de un Centro de Investigación en la temática descripta.-----

**4.2.-** Expte. N° 2157-1000/2018. El Director del Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente (LINTA), solicita al Directorio de la CIC la designación del Dr. Juan Pablo DEL RÍO, Investigador Asistente del CONICET, como Subdirector del LINTA. Por Acta de Directorio N° 1476 se aprobó el Reglamento Interno del LINTA (Expte. N° 2157-0873/2018), en el cual se contempla la figura de un Subdirector para asistir al Director en sus tareas y reemplazarlo en caso de ausencia temporaria o vacancia. El Directorio resuelve designar al Dr. Juan Pablo DEL RÍO como Subdirector del LINTA a partir del 1 de noviembre de 2018.-----

**4.3.- Elección de Directores de Unidades de Triple dependencia CIC-CONICET-UNLP.** El Directorio debe designar un jurado titular y uno suplente por cada Centro en representación de la CIC. Además, debe designar un Jurado en común con las otras dos Instituciones (CONICET y UNLP), de carácter titular para el CIDEPIINT y para el IMBICE y suplente para el CIOP.----

El Directorio designa los jurados para la elección de Directores de Unidades de Triple dependencia CIC-CONICET-UNLP, a saber:-----

**IMBICE:** Dra. Virginia CROCE, Investigadora Principal CIC, jurado Titular. Dra. Laura BAKAS, Investigadora Principal CIC, jurado Suplente. Dra. Alicia MISTCHENKO, Investigadora Principal CIC, jurado compartido (titular).-----

**CIDEPIINT:** Ing. Carlos LLORENTE, Investigador Principal CIC, jurado Titular. Ing. Elena BASALDELLA Investigadora Principal CIC, jurado Suplente. Dra.

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
De la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1478

Carmen Inés CABELLO, Investigadora Principal CIC, jurado compartido (titular).-----

**CIOP:** Dr. Carlos MURAVCHIK, Investigador Superior CIC, jurado Titular. Dr. Osvaldo AGAMENNONI, Investigador Superior CIC, jurado Suplente. Dr. Alberto SOMOZA, Investigador Superior CIC, jurado Compartido (suplente).----

**4.4.-** Expte. N° 2157-1028/2018. Elección de Director del Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR). Habiéndose llevado a cabo el Concurso para cubrir el cargo de Director Regular del Instituto Argentino de Radioastronomía, (IAR), Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-CICPBA, los jurados de ambas Instituciones proponen designar al Dr. Gustavo Esteban ROMERO para ocupar dicho cargo por el término de cuatro (4) años. El Directorio de la CIC, de acuerdo a la Resolución del CONICET de fecha 3 de julio de 2018, RESOL-2018-1117-APN-DIR#CONICET, manifiesta su aprobación e indica que se confeccione el acto administrativo correspondiente.-----

**4.5.-** Expte. N° 2157-1027/2018. Reglamento del Centro de Investigación y Desarrollo en Criotecnología de Alimentos (CIDCA), con los respectivos actos administrativos de su aprobación por parte del CONICET y la UNLP. El mencionado Reglamento, IF-2018-25405491-GDEBA-DPVYTCIC, se incorpora como **Anexo 4.5.** al cuerpo de este Acta. El Directorio toma conocimiento, manifiesta su aprobación e indica que se confeccione el acto administrativo correspondiente.-----

**4.6.-** Presentación de los siguientes Centros a la convocatoria CEAsVA, para ser incorporados como Centros de Asociación Simple, puntos **4.6.1.-** a **4.6.4.-** --

**4.6.1.-** Instituto de Psicología Básica, Aplicada y Tecnología, dependiente de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata (**IPSIBAT**) Director Dr. Jorge Ricardo RIVAS.-----

**4.6.2.-** Centro de Letras Hispanoamericanas, dependiente de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata (**CELEHIS**). Directora Dra. Aymara DE LLANO.-----

**4.6.3.-** Centro de Investigaciones Económicas y Sociales, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata (**CIEYS**). Directora Dra. María Estela LANARI.-----

**4.6.4.-** Instituto de Innovación para el Desarrollo Agroalimentario y Agroenergético Sostenible, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata (**IIDEAGROS**). Director Dr. Luis Adolfo Nazareno AGUIRREZABAL.-----

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
De la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1478

El Directorio aprueba la incorporación de los Centros que se detallan en los puntos **4.6.1.-** a **4.6.4.-** y encomienda a la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, Departamento Convenios, la tarea de la elaboración de los Convenios de Asociación a suscribirse en cada caso.-----

**5.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión.**-----

**5.1.-** Convenio Marco, suscripto el 19 de octubre del 2018, entre esta Comisión de Investigaciones Científicas y la Universidad Nacional de Luján (UNLu) identificado con el número GDEBA: IF-2018- 25341586 -GDEBA-UCYCGCIC, incorporado en el orden 2 del EX-2018- 25298551-GDEBA-DSTYADCIC, que se incorpora como **Anexo 5.1.** al cuerpo de este Acta. Por medio del citado Convenio, las Partes establecen como objetivo impulsar programas de trabajo y desarrollo de actividades conjuntas, promoviendo, orientando y realizando investigaciones científicas y técnicas, procurando una correcta coordinación de los esfuerzos. Los mismos están orientados a la generación, difusión y aplicación de conocimiento científico y tecnológico, a la realización de estudios y demás actividades de colaboración que en el futuro se acuerden. El Directorio toma conocimiento y manifiesta su aprobación.-----

**6.- Varios.**-----

**6.1.-** Expte. N° 2157-1022/2018. Auspicio Institucional para el XXXVII Congreso Nacional de Cardiología organizado por la Federación Argentina de Cardiología, a realizarse en el centro de Eventos y Convenciones Metropolitano de la ciudad de Rosario entre el 30 de mayo y el 1 de junio de 2019, solicitado por el Presidente del Comité Científico, Dr. Diego F. Echazarreta y por el Presidente del Comité Organizador, Dra. Rosa Ruffa. El Directorio se complace en otorgar el Auspicio Institucional solicitado.-----

**6.2.-** Se fija la fecha para la próxima reunión de Directorio a realizarse el día jueves 15 de noviembre de 2018 en la ciudad de Bahía Blanca.

Siendo las 13 y 30 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión.-----

Ing. Alberto J. Torres, Presidente:

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
De la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1478

Dr. Guillermo Tamarit, Director:

Dr. Osvaldo Agamennoni, Director:

Ing. Carlos Rossi, Director:

Dra. Graciela E. Rigotti, Secretaria de Actas:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas  
Acta de Directorio**

**Número:**

**Referencia:** Acta N° 1478. Reunión de Directorio 29 de octubre de 2018.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.

